



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00965657- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Ernesto Pablo MOLINA AHUMADA por la que solicita licencia, con goce de sueldo desde el 29 de noviembre al 02 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que solicita dicha licencia con motivo de participar como expositor en el *V Encuentro de Investigación en Humanidades. Ficción, Metáforas y Conocimiento*, a realizarse en la Universidad Nacional de Mar del Plata;

Que el Profesor MOLINA AHUMADA ha adjuntado la certificación que acredita las actividades académicas a realizar durante el período de licencia solicitado, tal como prevé la normativa vigente;

Que la Escuela de Bibliotecología, la Escuela de Historia y la Secretaría Académica han tomado conocimiento de las presentes actuaciones;

Que el Área Personal y Sueldos informa que el Profesor Ernesto Pablo MOLINA AHUMADA, Legajo N° 40860, se desempeña como Profesor Asistente semiexclusivo interino en la cátedra "Historia de la Cultura-Esc. de Historia" desde el 28-03-2023 al 30-11-2023; como Profesor Titular semiexclusivo por concurso en la cátedra "Metodología de la Investigación-Esc. de Bibliotecología" desde el 24-08-2021 al 23-08-2028 y como Subdirector de la Escuela de Historia a nivel de Profesor Titular simple interino desde el 01-12-2021 al 30-11-2023; y registra una antigüedad total, reconocida por la UNC, de veinte años once meses a la fecha;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por el Artículo 50, apartado 3, de la Resolución 1222/14 del H. Consejo Superior, y la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: JUSTIFICAR las inasistencias, con goce de sueldo, al Prof. Ernesto Pablo MOLINA AHUMADA, Legajo N° 40860, en los cargos de Profesor Titular semiexclusivo por concurso en la cátedra "Metodología de la Investigación" de la Escuela de Bibliotecología, de Profesor Asistente semiexclusivo interino en la cátedra "Historia de la Cultura" y Subdirector de la Escuela de Historia; desde el 29 de noviembre al 02 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

MLG